

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
COMERCIAL BEUEX CIA. LTDA.

El día de hoy 10 de abril del año 2019, a las 13H00, en el local ubicado en la calle 10 de Agosto N50-193 y Rafael Bustamante, provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la empresa COMERCIAL BEUEX CIA. LTDA. :

- 1) El **SR. EDMUNDO GUILLERMO SALINAS LOPEZ** accionista titular de 930 acciones con un valor nominal de USD 1 cada una, equivalentes a USD\$930 del capital pagado representa a la empresa como **PRESIDENTE**
- 2) El **SR. EDMUNDO GUILLERMO SALINAS VIZUETE** , accionista titular de 285 acciones con un valor nominal de USD\$ 1, equivalente a USD\$ 285 del capital pagado, representa a la empresa como **GERENTE GENERAL**
- 3) El **SR. PABLO BERNARDO SALINAS VIZUETE** accionista titular de 285 acciones con un valor nominal de USD 1 cada una, equivalentes a USD\$285 del capital pagado.

La compañía tiene actualmente un capital pagado de US\$1500 (MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en 1500 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de USD\$1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.

Estando reunido el 100% del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta el Sr. Edmundo Salinas Lopez, en su calidad de Presidente. Actúa como Secretario, el señor PABLO BERNARDO SALINAS VIZUETE y el Sr. Edmundo Salinas Vizuetete funge como Gerente General.

El Presidente, dispone que el Secretario se constate el quórum y se elabore el Orden del Día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes juntos representan el 100% del capital social de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2018.**
2. **Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2018.**
3. **Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2018.**

El Presidente de la Junta, solicita a los asistentes pronunciarse sobre el Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los presentes por unanimidad.

PUNTO UNO .- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2018.

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En virtud de lo expuesto, el Gerente General, presenta la moción a la Junta General que apruebe su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Secretario consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Secretario, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación del Sr. Edmundo Guillermo Salinas Lopez, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Sr. Edmundo Guillermo Salinas Vizueté quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Sr. Pablo Bernardo Salinas Vizueté quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 1500 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relacionada con la aprobación del informe de Gerente General de la compañía presentado por el ejercicio económico del año 2018.

El Presidente solicita se trate el segundo punto del Orden del Día:

PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2018

El Gerente General de la empresa pone a consideración de la Junta General de Accionistas los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y solicita la revisión respectiva por parte de los accionistas.

Luego de ser revisados los balances por la Junta General, el Gerente General presenta la moción a la Junta General de Accionistas que apruebe los balances presentados.

El Gerente General consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Gerente General informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Gerente General, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación del Sr. Edmundo Guillermo Salinas Lopez, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Sr. Edmundo Guillermo Salinas Vizuette quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Sr. Pablo Bernardo Salinas Vizuette quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 1500 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

La Junta General deja constancia que dos accionistas de la compañía son a su vez administradores de la misma, razón por la cual no incurren en la prohibición constante en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

El Presidente solicita se trate el tercer punto del Orden del Día:

TERCER CUATRO.- Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2018.

El Gerente General de la compañía informa verbalmente a la Junta General, que durante el ejercicio económico del año 2018, la empresa arrojó una utilidad del ejercicio de US 221,96 de los cuales USD 221,96 por aplicación de NIIFS fueron repartibles de 15% Participación Trabajadores. En consecuencia de aquello descontado el valor correspondiente al 15% de la participación de los trabajadores de USD\$ 0 y el valor correspondiente al impuesto mínimo es USD\$ 0 da un valor neto distribuible a los accionistas de USD\$ 0 ya que el valor obtenido de \$ 221,96 será destinado para amortizar la pérdida de años anteriores.

El señor Gerente General de la compañía presenta la moción a la Junta General de Accionistas que el resultado del ejercicio económico 2018 pase a amortizarse con los resultados obtenidos en los ejercicios anteriores.

El Gerente General consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Gerente General informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Gerente General, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación del Sr. Edmundo Guillermo Salinas Lopez, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Sr. Edmundo Guillermo Salinas Vizuette quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Sr. Pablo Bernardo Salinas Vizuete quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 1500 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a que el resultado del ejercicio económico 2018 pase a amortizarse con los resultados obtenidos en los ejercicios anteriores.

Por haberse agotado el Orden del Día, El Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, la misma que se pone a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión siendo las 15H00.

Para Constancia firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario que Certifica.



EDMUNDO SALINAS LOPEZ
ACCIONISTA – PRESIDENTE



EDMUNDO SALINAS VIZUETE
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL



PABLO SALINAS VIZUETE
ACCIONISTA